



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**



ACUERDO NÚMERO 033

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 024-BIS DEL 4 DE AGOSTO DE 2015, EL CUAL MODIFICÓ EL 022 DEL 31 DE JULIO DE 2015, EL CUAL MODIFICÓ EL ACUERDO 020 DEL 2 DE JULIO DE 2015, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADOPTA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,**  
**en uso de sus facultades estatutarias y considerando:**

Que los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrícolas y Ciencias Básicas, solicitaron ante el Consejo Académico, la modificación del calendario académico en razón a que se encuentran atrasados en el desarrollo de las actividades académicas, en especial en lo que tiene que ver con la segunda evaluación acumulativa de los programas de Ingeniería Agronómica y Química.

Que en razón a la jornada de elecciones de Autoridades Locales que se desarrollarán el próximo 25 de octubre de 2015, la Universidad de Córdoba suspenderá las clases en todos los programas presenciales y a distancia el día 24 de octubre; lo que implica que este día se deberá reponer en aras de agotar las actividades académicas programadas.

Que se hace necesario reprogramar la semana cultural que venía programada del 26 al 31 de octubre de 2015, fecha esta que coincidiría con el cambio que se realizará mediante este acuerdo, con la segunda evaluación acumulativa para los programas de pregrado.

Que de conformidad con el literal e) del artículo 44 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto se

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese el Calendario Académico para el segundo periodo académico del año 2015 para los programas en la modalidad de pregrado en las metodologías presencial y a distancia, el cual quedará así:

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2015**  
**(Periodo académico de 16.5 semanas)**

Comprometida con el desarrollo regional





**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**



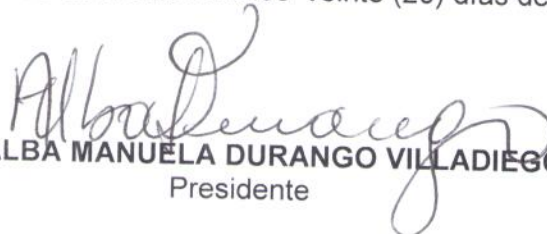
033

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Pago de matrícula sin recargo	Del 01 de julio al 4 de agosto de 2015
Legalización de matrícula en línea programas de pregrado	Del 15 de julio al 9 de agosto de 2015
Inicio de Clases	10 de Agosto de 2015
Primera evaluación acumulativa programas presenciales y a distancia	Del 10 al 16 de septiembre de 2015
Digitación de primeras notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo departamento	Del 10 al 27 de septiembre de 2015
Segunda evaluación acumulativa programas de pregrado	Del 19 al 31 de octubre de 2015
Digitación de segundas notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo departamento	Del 19 de octubre al 2 de noviembre 2015
Fecha límite para cancelación de cursos y periodos	Hasta el 30 de octubre de 2015
Semana cultural	Del 5 al 7 de noviembre de 2015
Solicitud de validación	Del 17 al 20 de noviembre de 2015
Tercera evaluación acumulativa programas de pregrado	Del 7 al 14 de diciembre de 2015
Digitación de terceras notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo departamento	Del 7 al 16 de diciembre de 2015
Programación exámenes de validación	Del 07 al 11 de diciembre de 2015
Finalización de clases	15 de diciembre de 2015
Recepción de Documentos para grado	Del 12 al 17 de diciembre de 2015
Solicitud de cursos Intersemestrales	Del 14 al 18 de diciembre de 2015
Solicitud de rectificación de nota final (Artículo 69 del R.A.E)	Del 12 al 17 de diciembre de 2015
Ceremonias generales de grado	22 y 23 de diciembre de 2015
Vacaciones para personal docente	a partir del 21 de diciembre de 2015
Cursos intersemestral	A partir del 12 de enero de 2016

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos los anteriores.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los veinte (20) días del mes de octubre de 2015.

  
**ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO**  
Presidente

  
**TATIANA MARGARITA ROMERO LUNA**  
Secretaría General (E)

**Comprometida con el desarrollo regional**

